

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |  |  |  |
| No.   | Descripción de la unidad                                       | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable                                     |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |  |  |  |  |
| 1   | Fortalecimiento Institucional                                  | Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.  | Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional.<br>Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general. |  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |  |  |  |  |
| 2   | PROMOCIÓN ARTESANAL  | Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices de excelencia del país, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional.  | Numero de artesanos promocionados y asesorados en los diferentes procesos desarrollados por el CIDAP   | 200  |
| 3   | RECUPERACIÓN, RENOVACIÓN Y POTENCIACIÓN DE SABERES ARTESANALES | Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente.  | Numero de beneficiarios de las capacitaciones en los diferentes procesos asignados por el CIDAP  | 200 capacitados directos<br>500 capacitados indirectos |
| 4   | INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS Y SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES  | Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del quehacer artesanal y su aporte a la economía del país, mediante el impulso a la investigación, la puesta en valor y la difusión de la riqueza artesanal del Ecuador y América. | Numero de objetos catalogados<br>Numero de conversatorios realizados   | 3000<br>5  |
| 5   | EXCELENCIA ARTESANAL   | Incrementar el logro de la excelencia artesanal en el Ecuador, a través de la generación de los estándares de calidad artesanal para el país.  | Numero de ganadores UNESCO asesorados  | 10   |
| <b>PROCESOS DESCENTRALIZADOS</b>  |  |  |  |  |

**NIVEL DE APOYO / ASESORÍA**

|   |  |
|---|--|
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   | <a href="#">NO APLICA</a>  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | 31/08/2016   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):                                 | RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN                                     |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):             | NIRMA MANCERO ACOSTA   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | <a href="mailto:nmancero@cidap.gob.ec">nmancero@cidap.gob.ec</a> |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (07) 284-0919 EXTENSIÓN 105                                      |